

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
**LA FINCA GLOBAL ASSETS, S.A.**  
22 de mayo de 2019

Por acuerdo del Consejo de Administración de LA FINCA GLOBAL ASSETS, S.A. (la "**Sociedad**"), se convoca la Junta General de Accionistas ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, en el Hotel AC by Marriot, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Paseo del Club Deportivo, número 1, edificio 17, Parque Empresarial La Finca. Asimismo, en caso de quórum insuficiente, la reunión de la Junta General de Accionistas se celebraría en segunda convocatoria al día siguiente, 23 de mayo de 2019, en el mismo lugar y hora.

**Orden del día**

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, el informe de gestión y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2018, y resolución sobre la aplicación del resultado.
2. Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2018.
3. Aprobación de los honorarios de administración para el año 2019.
4. Autorización de dispensa de conflicto de interés a los efectos del 229 y 230 LSC.
5. Compensación de las reservas negativas de la Sociedad por "Otras reservas" con cargo a parte de la "Prima de emisión".
6. Creación de la página web de la Sociedad.
7. Cese y nombramiento de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
8. Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2019 a 2021.
9. Solicitar la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil. Delegación de facultades.
10. Desdoblamiento de las acciones que forman el capital social de la Sociedad.
11. Modificación del sistema de representación de las acciones de la Sociedad.
12. Modificación de los artículos 1, 3, 5, 7, 9, 10, y 11 de los estatutos sociales de la Sociedad, inclusión de los nuevos artículos 6, 7, 16, 17, 18, y 20, supresión del artículo 16 de los estatutos, y reenumeración de los artículos de los estatutos sociales.
13. Adquisición de acciones propias por la Sociedad.
14. Delegación de facultades.
15. Ruegos y preguntas.

La Junta General se celebrará en presencia y con intervención de Notario que, a tal efecto, será requerido por el Consejo de Administración de la Sociedad a fin de que levante acta de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la LSC, en relación con lo dispuesto en el artículo 101 del RRM.

### Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272.2, 287 y 196 de la LSC, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá:

- (i) obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General relativos a las cuentas anuales de la Sociedad, el informe de gestión, y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2018;
- (ii) examinar en el domicilio social de la Sociedad y solicitar el envío gratuito, de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, concretamente el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad así como el informe justificativo de la misma; y
- (iii) solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas.

Madrid, a 16 de abril de 2019

D. Diego L. Lozano Romeral

Secretario no Consejero

